

PROTOCOLO DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA COVID-19

Dada la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la necesidad de adaptar este tipo de servicios y proyectos a la nueva normalidad que estamos viviendo y por la que tendremos que pasar durante los próximos meses, Fantasía Extraescolares ha adecuado sus actividades a las nuevas demandas y necesidades.

Estas adaptaciones abarcan todo el proceso, desde la misma selección y asignación del personal al proyecto hasta el cierre y la evaluación de este, estableciendo medidas preventivas, proactivas y de reacción y actuación.

De la selección y formación del personal

- Todo nuestro personal cumple con todos los **requisitos legales y profesionales**: titulación, experiencia, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, etc.
- Además, antes de su selección final y correspondiente asignación al proyecto:
 - **No han tenido síntomas compatibles con la COVID-19** en los 14 días previos al comienzo de las actividades o, si los han tenido, han dado negativo en el test que la empresa les ha realizado.
 - Han emitido una **declaración responsable** sobre su estado de salud.
 - Han adquirido un compromiso de **notificación diaria de su estado de salud** a su responsable directo.
 - Han aceptado el **documento de medidas de higiene y prevención obligatorias**.
 - Han aceptado las **condiciones de trabajo extraordinarias**.
- Nuestro personal ha recibido la **formación específica** que comprendía los siguientes bloques temáticos:
 - **Información y prevención en riesgos laborales**.
 - **Medidas de seguridad e higiene** en el ámbito del ocio y el tiempo libre.
 - **Medidas preventivas, proactivas y de actuación** ante el SARS-CoV-2.
 - **Adecuación del servicio** a la nueva normalidad.
 - **Protocolos de actuación**.
 - **Talleres y actividades** de autocuidado.
 - **Técnicas de habilidades sociales y gestión emocional**, en relación con estas nuevas circunstancias.

De los requisitos para la participación en las actividades

La actual situación exige establecer una serie de requisitos de participación que aseguren la seguridad individual y del grupo. Aquellas personas que no cumplan estos requisitos o dejen de cumplirlos, no podrán participar en las actividades.

Así, no podrán participar en las actividades:

- **Quienes presenten sintomatología compatible con el coronavirus:** temperatura superior a 37,5 °C y aquellos con cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que curse, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del olfato), ageusia (alteración del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, también son compatibles.
- **Quienes se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 ni quienes se encuentren en período de cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

Podrán participar en el campamento, siempre bajo su responsabilidad, aquellas personas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- **Participantes que formen parte de los grupos de riesgo:** cardiopatías, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes mal controlada, cáncer, enfermedades autoinmunes, pluripatología, enfermedades minoritarias (raras) y desnutrición. Adicionalmente, existen otros grupos con mayor vulnerabilidad frente a la enfermedad por presentar dificultades para el cumplimiento de las medidas preventivas de la enfermedad: enfermedades de salud mental, afectaciones psico-emocionales, alteraciones genéticas, sentidos afectados, discapacidades motoras importantes y niños y niñas en riesgo de exclusión social.
- **Participantes que convivan con personas que formen parte de los grupos de riesgo:** inmunodeprimidas (cáncer, trasplantes, diálisis, VIH...), enfermedades cardiovasculares, patologías respiratorias crónicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus con mal control metabólico, embarazadas y mayores de 60 años.

Todas las familias y responsables de los participantes en las actividades:

- Han emitido una **declaración responsable** sobre el estado de salud de los menores a su cargo.
- Han adquirido un compromiso de **notificación diaria de su estado de salud**.
- Han aceptado el **documento de medidas de higiene y prevención obligatorias**.

- Han aceptado las **condiciones extraordinarias de participación**.

Para estas acciones por parte de las familias y responsables, se les ha facilitado un documento creado a tal efecto, que incluye toda la documentación necesaria, incluido el presente documento y que, además, recaba la firma del familiar o responsable y la **aceptación de la participación del menor en el servicio en situaciones excepcionales, asumiendo el riesgo de infección y los protocolos aplicables**.

De la preparación previa de espacios y materiales

La empresa ha llevado a cabo preparaciones y adaptaciones previas de los espacios y materiales para asegurar que se cumplen con todas las medidas de seguridad e higiene. Estas acciones se concretan en:

- Adaptación del espacio físico.
- Limpieza y desinfección.
- Diseño y colocación de cartelería, marcas y otras señalizaciones.

A) Adaptación del espacio físico

Las aulas, aseos, zonas comunes, comedor y puntos de encuentro se han adaptado a los nuevos requisitos de seguridad, inhabilitándose y/o retirándose mesas y sillas, tazas de baño y urinarios, con el fin de **asegurar un aforo seguro y una distancia mínima** de 1,5 metros.

Se han habilitado **diferentes cuartos de material** para que cada grupo disponga de un espacio para almacenar su material básico propio.

También se han creado **rutas y vías para el desplazamiento por el centro**, desde la entrada en el recinto al comenzar el día hasta la salida al finalizar la actividad.

B) Limpieza y desinfección

En la limpieza y desinfección de los espacios y materiales se han utilizado **productos autorizados y recomendados por el Ministerio de Sanidad y, adicionalmente, máquinas portátiles de ozono**.

El material trasladado al centro para la realización de las actividades también ha sido limpiado y desinfectado en el momento de su depósito.

En cada espacio **se dispone de pañuelos desechables, geles hidroalcohólicos y/o guantes desechables**.

C) Cartelería, marcas y otras señalizaciones

Con el fin de recordar las medidas de seguridad, facilitar los desplazamientos por el centro y prevenir contagios, se ha colocado diferente cartelería, marcas y otras señalizaciones:

- **Cartelería relacionada con las medidas de seguridad a tomar y los procedimientos a seguir** que la empresa habrá preparado previamente:
 - Carteles para la puerta de entrada al recinto.
 - Carteles en las entradas de los edificios.
 - Carteles en las puertas de las clases y los aseos.
 - Cartelería recordatoria a lo largo del centro.
 - Cartelería informativa y recordatoria para los monitores y monitoras.
- **Cartelería con información práctica:** ubicación de geles, pañuelos y/o guantes, instrucciones para lavarse las manos, limitaciones de aforo, uso y colocación de mascarillas, mantenimiento de la distancia de seguridad, etc.
- **Señalizaciones y delimitadores:** se han colocado flechas y otras señalizaciones que ayuden a mantener la distancia de seguridad interpersonal, como marcas en los suelos para señalar los puntos de espera en entradas y salidas, baños, etc. También se utilizan para marcar las rutas a seguir al desplazarse por las instalaciones.

De los responsables de seguridad e higiene

Se dispone de un responsable de seguridad e higiene, cuyas funciones son:

- Velar por el cumplimiento de las medidas y protocolos establecidos por la empresa.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias y hacia el resto del equipo.

El responsable de seguridad e higiene cuenta con la **formación y la información más detallada que le permita profundizar en las medidas de protección, así como en la detección de síntomas.**

Se nombrarán responsables de seguridad e higiene adicionales por cada 30 participantes o fracción de 30. En estos casos serán elegidos responsables que, además, se encargarán de las diferentes etapas educativas.

De la organización de grupos, espacios y turnos

Se han tomado las siguientes medidas en relación con los grupos, espacios y turnos:

- Se ha fijado la ratio de **1 monitor/a por cada 10 participantes**.
- **Solo hay 1 monitor/a por cada grupo**, asegurándose así el distanciamiento social y de seguridad, aunque podrá contarse con monitores/as de apoyo cuando la actividad así lo requiera.
- Se adecuarán las actividades para **evitar el contacto en la medida de lo posible**.
- Los grupos se han distribuido por etapas educativas en **aulas alternas y separadas**. Si el centro y las instalaciones lo permiten, cada etapa educativa estará en un edificio diferente.
- Se han establecido **turnos para el disfrute de los espacios abiertos del centro** durante el desarrollo de actividades físicas y deportivas y el tiempo de recreo, adaptados a las características de cada centro.
- Se supervisarán y organizarán los usos del baño bajo la supervisión del monitor/a, para asegurar un aforo y una distancia interpersonal seguros y un uso responsable de los mismos.
- Se han establecido **turnos de comida** para asegurar que el servicio de comedor se desarrolla con normalidad y minimizando los riesgos.
- **Se ventilarán las aulas varias veces cada hora**, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
- Se **primarán las actividades al aire libre** frente a las que se realicen en espacios cerrados.
- **Se limitará, en la medida de lo posible, el contacto con los otros grupos**.
- **Las diferentes etapas educativas tendrán espacios propios bien definidos y acordonados** si el centro y las instalaciones lo permiten.
- **Cuando sea necesario utilizar el ascensor, subirá una única persona cada vez. Si es un menor, éste subirá acompañado de su monitor/a**, manteniendo la mayor distancia posible y pulsando los botones con algún objeto, que será lavado posteriormente.

De las entradas y salidas

- **El flujo de entrada y salida de familias y responsables y participantes estará controlado por un monitor/a**.
- **Se ha delimitado con marcas el camino a recorrer** hasta el punto de encuentro.

- **Se han marcado puntos de espera a lo largo del recorrido**, que aseguren el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **En el punto de encuentro estarán siempre presentes el coordinador/a y monitores de apoyo**, encargados de confirmar las entradas y salidas. Todos ellos **portarán mascarillas**.
- En las mesas del punto de encuentro **se facilitarán soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel y/o guantes desechables** para que las familias y responsables firmen en condiciones de seguridad.
- Los monitores de apoyo se encargarán de trasladar al menor al espacio correspondiente una vez que hayan:
 - **Comprobado la temperatura** mediante dispositivos sin contacto.
 - **Desinfectado manos** con la solución hidroalcohólica.
- Se solicitará a las familias que, en la medida de lo posible, **sean siempre las mismas personas quienes lleven y recojan al menor del centro y, preferiblemente, convivientes del mismo domicilio**.
- **Las familias son responsables de dotar a los menores a su cargo de las mascarillas**, disponiendo la empresa de excedente suficiente para sustituir las mascarillas traídas de casa que se hayan roto o estropeado durante las actividades.

Del uso de los aseos

En espacios como los aseos, las medidas de seguridad deben verse extremadas.

Así:

- **No podrán utilizarse por personas diferentes a los participantes y el equipo** de intervención.
- **El uso del baño estará siempre supervisado** por un monitor.
- **El aforo se limitará** al número máximo que permita la utilización de este en condiciones de seguridad.
- **Se recordará constantemente a los niños y niñas que el baño hay que utilizarlo siguiendo las normas** de acceso y que no pueden permanecer en él hablando o esperando a sus amigos.
- Se dispone de **jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechable**.
- **Los WC se limpiarán** con una solución alcohólica o similar tras su uso, al igual que los picaportes de la puerta y la cadena.
- Se secarán las manos con **papel secamanos**, que usarán también para cerrar el grifo y que se desecharán en las papeleras.
- **En los baños masculinos con urinarios juntos, se inhabilitarán algunos** de ellos para asegurar una mínima distancia entre los niños.

- **Se ventilarán los aseos** con frecuencia.
- **Se extremará la limpieza y la desinfección** de los aseos.

Del desarrollo de las actividades

Para el desarrollo de las actividades, se seguirán las siguientes **medidas generales**, las cuales se adaptarán a las características específicas de cada actividad y del grupo:

- **Los primeros minutos de cada día se dedicarán a recordar, con cada grupo, las medidas de higiene y seguridad** a través de vídeos, dinámicas y juegos.
- Los monitores y monitoras se asegurarán de que los niños y niñas cuentan con los **equipos de protección individual y tengan acceso a jabón, soluciones hidroalcohólicas y pañuelos desechables**.
- **Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos** durante la actividad. En caso de que sea necesario utilizarlos, se desinfectarán tras su uso.
- El **uso de la mascarilla será obligatorio**, desde los 6 años en adelante y en todo momento, tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados, siendo recomendable que también la lleven los menores de 6 años.
- Se mantendrá la **distancia interpersonal** en todo momento.
- **Se evitarán los saludos con contacto físico**.
- Se **lavarán las manos frecuentemente** con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica. En concreto:
 - Al entrar en el centro.
 - Antes y después del recreo.
 - Antes y después de comer.
 - Antes de irse a casa.
 - Siempre que utilicen el baño, tosan o se suenen los mocos.
 - Tras utilizar objetos sucios o compartidos.

También se lavarán los antebrazos si estos han estado descubiertos durante la actividad.

- Se recordará a los participantes que deben **evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**.
- **Al toser o estornudar, se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo desechable**, que se tirará posteriormente a la papelera. Si no se tiene un pañuelo a mano, se utilizará la parte interna del codo, para no contaminar las manos.
- **Los desechos de higiene personal, como los pañuelos, deberán tirarse inmediatamente** tras su uso.

- Se recordará a los participantes la importancia de **comunicar cualquier síntoma o malestar que pudieran sentir.**
- **Se primarán las actividades al aire libre** reduciéndose al mínimo las actividades de interior.
- **Se facilitará al equipo de intervención un dossier con actividades al aire libre** que pueden desarrollar a la vez que cumplen con el mantenimiento de la distancia de seguridad obligatoria.

De las excursiones y salidas del centro

Cuando se realicen excursiones y/o se planifiquen salidas del centro:

- **Se atenderá a las medidas impuestas por las autoridades competentes y a los protocolos y medidas que se hayan establecidos en los destinos de las salidas.**
- Monitores y participantes llevarán **mascarillas.**
- **En los desplazamientos andando, se mantendrá la distancia de seguridad,** caminando por parejas y manteniendo una distancia de seguridad con la pareja o los compañeros de delante y de detrás de 1,5 metros.
- **En las salidas en las que haya desplazamientos en autobús, la empresa solicitará a la compañía de autobuses el protocolo interno establecido para la distribución de plazas** y organizar así la subida y bajada de niños y niñas y el número de autobuses que se necesitarán.
- **Si se dispone de aparcamiento, se harán marcas en el suelo para indicar los puntos de espera** de los diferentes grupos que tengan que subirse al autobús.
- **Los niños y niñas subirán en el orden que se les indique** y siguiendo las directrices facilitadas por los monitores.
- Una vez llegado al destino, **se organizará la bajada, desechándose los guantes y facilitándose la limpieza de manos** con una solución hidroalcohólica.
- **Se atenderá a los protocolos y directrices que se especifiquen en los lugares de destino** de las excursiones y salidas.
- **Para el regreso se seguirán las mismas pautas que para la ida.**

De la seguridad alimentaria

- **Se establecerán turnos para los servicios de comida** con el fin de garantizar una atención de calidad que asegure el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Todo el personal encargado de la manipulación de alimentos contará con la **formación y certificación en manipulación de alimentos necesaria.**
- **La comida se servirá en platos individuales y no podrá ser compartida.**
- **Se evitarán los utensilios de uso compartido** como bandejas, cestas de pan, etc.

- Las jarras de agua serán manipuladas únicamente por los monitores o por un alumno responsable para el caso de los grupos más mayores.
- Para las excursiones y salidas también se utilizarán utensilios de uso individual o desechables, contando siempre con material extra.
- En instalaciones con cocina, se desinfectarán los aparatos y utensilios utilizados.
- Los participantes no colaborarán en las tareas de cocina, limpieza ni servicio de comedor, encargándose los monitores de depositar todos los desechos en los cubos de basura pertinentes.

De la limpieza y desinfección de las instalaciones

- Antes del inicio de la actividad se ha realizado la limpieza y desinfección de las instalaciones y los materiales que se van a utilizar.
- Se pondrá especial atención a las zonas comunes como escaleras, pasillos, ascensores, aseos, comedores, aulas, etc. y a zonas de especial contaminación.
- Se incorporarán procesos de limpieza regulares en superficies en las que el virus dure más tiempo como plásticos o metales que no sean cobre.
- Se reforzarán las tareas de limpieza, incidiendo en superficies que se tocan con mayor frecuencia como mesas, ventanas, sillas o pomos.
- Antes y después de cada servicio de comedor, se realizará una limpieza a fondo de comedores, cocina, almacenes y aseos: barrido y fregado de suelos con jabones desengrasantes, limpieza de mesas, sillas, puertas y ventanas.
- Para la limpieza diaria de las instalaciones, se utilizarán los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad y máquinas portátiles de ozono, al finalizar cada día de actividad.

De la equipación de elementos básicos de seguridad e higiene

La empresa ha dotado al proyecto del siguiente material, del que se asegurará que exista siempre stock suficiente:

- Dispositivos de control de temperatura que no impliquen contacto físico.
- Mascarillas para la plantilla de trabajadores y también para sustituir las mascarillas de los participantes que se rompan o estropeen durante las actividades.
- Los aseos y aulas están equipados con jabón, geles hidroalcohólicos y toallitas de papel desechables y papeleras.
- En los espacios comunes se han colocado, de manera estratégica, soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel y/o guantes desechables.
- Para la limpieza diaria y reforzada de las instalaciones, se utilizarán los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad y máquinas portátiles de ozono.

- Se contará siempre con **equipamiento sanitario adicional**.